



N° de expediente: 311613-000006-23

Fecha: 07.03.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COMISIÓN DE CARRERA LOCAL DE ISEF PAYSANDÚ, SOLICITA AVAL DE PASANTÍAS.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTA DE CURSO
Carrera:	LEF 2017
Curso:	Pasantías
Plan:	2017
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 311613-000006-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN BEDELIA SEDE PAYSANDÚ - CENUR LITORAL NORTE Fecha Recibido: 07/03/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se envia a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF para el aval correspondiente.

Firmado electrónicamente por Monica Sheyla Torres Gonzalez el 07/03/2023 14:44:23.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Solicitud comisión Directiva Expedientes Pasantias 2023.pdf	2322 KB	07/03/2023 14:41:55

Descripción de Anexos
Se adjunta solicitud de pasantías enviada por la CCL.

Paysandú, 01 de marzo de 2023

La Comisión de Carreras local de Paysandú del Instituto Superior de Educación Física, reunida en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2023, analizó las solicitudes de pasantía (4) dirigidas a la coordinación de carreras desde las siguientes instituciones:

- a. Comepa – Corporación Médica de Paysandú. Desarrollo de actividades investigativas con población de mujeres embarazadas.
- b. Pasantía ADAP – Asociación de atención al Alzheimer de Paysandú Actividades con población con Alzheimer.
- c. Pasantía Club Rampla JRS – Pasantía con Fútbol Femenino.
- d. Pasantía proyecto de extensión EFNIROF.

Considerando lo tratado, las correspondientes pasantías fueron aprobadas por la referida comisión motivo por el cual, se envía la correspondiente información para su toma de conocimiento desde la comisión directiva.

Nota: En Anexo los correspondientes formatos de solicitud.

Atentamente,



Edwin Alexander Cañón Buitrago
Coordinador de Carreras
Instituto Superior de Educación Física
CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú



SOLICITUD DE ESPACIO DE PASANTÍA

Día	Mes	Año
06	12	2022

Dirigido a Instituciones Públicas y/o Privadas sin Fines de Lucro, Clubes, Asociaciones, Federaciones, Organizaciones No Gubernamentales y demás interesados que apliquen la configuración del Reglamento vigente y que desean cubrir u ofrecer espacio de pasantías a estudiantes de las Carreras de la Licenciatura en Educación Física y/o Tecnicatura en Deportes del Instituto Superior de Educación Física para desempeñar actividades profesionales dentro de sus ámbitos en calidad de Pasantes. Sujeto a Acuerdo de Trabajo.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Institución

COMEPA

PÚB	PRI	ONG	PPV
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Presentación de la Institución (Descripción)

Dirección	Correo Electrónico	Teléfono

2. FUNDAMENTACIÓN

Motivos por los cuales se solicita la Pasantía

La investigación denominada "efecto de la actividad física en el embarazo de bajo riesgo: Estudio clínico controlado cuasiexperimental", se desarrolla en la ciudad de Paysandú desde abril del 2022. La población objetivo son embarazadas, usuarias de Corporación Médica de Paysandú (COMEPA), que realizan clases de ejercicio 3 veces por semana, de 50 minutos de duración, durante 20 semanas de gestación. Esta actividad es la primera realizada de esta magnitud, donde se incluye la Cátedra de Ginecología A, Cátedra del ejercicio, Medicina y Deporte y el Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Es una oportunidad para los estudiantes de ISEF en aplicar los conocimientos aprendidos y desarrollar habilidades prácticas en esta población especial. Se acompaña durante todo el proceso no solo por docentes de la materia salud sino también por especialistas en medicina del deporte a quienes pueden consultar y por ginecólogo quién controlará la salud del binomio. Las clases se desarrollan en COMEPA, quien nos proporciona su infraestructura, con salones termoadecuados.



3. ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

DEPORTE

SALUD

RECREACIÓN

OTROS

Descripción de la tarea

Planificación y puesta en práctica de ejercicio aeróbico y de fortalecimiento de los grandes grupos musculares en mujeres embarazadas

Área de desempeño de la tarea

Fecha de Inicio

febrero 2023

Fecha de Finalización

diciembre 2023

Carga Horaria Semanal

3 horas

Horarios

lun, mier, vier 14-15hs
mar, juev, vier 18-19hs

4. REFERENTE INSTITUCIONAL

Responsable la Institución que hará el seguimiento e informará al tutor.

Nombre

DRA. VANESSA GUZZO

Cargo que desempeña

GINECOLOGA

Correo Electrónico

vaneguzzo86@gmail.com

Teléfono de Contacto

098502745

Firma del/la Solicitante



SOLICITUD DE ESPACIO DE PASANTÍA

Día Mes Año
13 02 2023

Dirigido a Instituciones Públicas y/o Privadas sin Fines de Lucro, Clubes, Asociaciones, Federaciones, Organizaciones No Gubernamentales y demás interesados que apliquen la configuración del Reglamento vigente y que desean cubrir u ofrecer espacio de pasantías a estudiantes de las Carreras de la Licenciatura en Educación Física y/o Tecnicatura en Deportes del Instituto Superior de Educación Física para desempeñar actividades profesionales dentro de sus ámbitos en calidad de Pasantes. Sujeto a Acuerdo de Trabajo.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Institución

Asociación de Atención Alzheimer de Paysandú

PÚBL

PRI

ONG

PPV

Presentación de la Institución (Descripción)

- Asociación Civil sin fines de lucro: Centro Diurno de estimulación cognitiva, física y social.
- Atención y estimulación a personas con diagnóstico de Alzheimer y otras demencias.
- Se atiende especialmente las posibilidades de cada usuario que llega por derivación de su médico tratante.
- Al ingresar el equipo técnico realiza evaluación de cada usuario.

Dirección

Washington 843 - Pde

Correo Electrónico

adapdu2013@gmail.com

Teléfono

472 35732

2. FUNDAMENTACIÓN

Motivos por los cuales se solicita la Pasantía

- Por la experiencia obtenida en años anteriores a la pandemia, con grupos de estudiantes de ISEF, y la alta calidad de la tarea desempeñada, es que uno de nuestros objetivos para el presente año es que nuevamente se incorporen estudiantes en calidad de pasantes y así desempeñar sus actividades prácticas con nuestros usuarios.
- Cabe destacar los beneficios que aporta dicho trabajo en la parte física y motivacional por la impronta que dan los jóvenes.



3. ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

DEPORTE

SALUD

RECREACIÓN

OTROS

Descripción de la tarea

Trabajo físico de estimulación
con los usuarios del Centro Diurno

Área de desempeño de la tarea

Centro Diurno (miércoles y viernes)

Fecha de Inicio

Marzo/2023

Fecha de Finalización

Diciembre/2023

Carga Horaria Semanal

2 horas

Horarios

16:00 a 17:00

4. REFERENTE INSTITUCIONAL

Responsable la Institución que hará el seguimiento e informará al tutor.

Nombre

Marta Pasarello

Cargo que desempeña

Coordinadora (Vice-Pte Comisión Directiva)

Correo Electrónico

marta.pasarello@gmail.com

Teléfono de Contacto

098848396

Firma del/la Solicitante



SOLICITUD DE ESPACIO DE PASANTÍA

Día	Mes	Año
15	02	2023

Dirigido a Instituciones Públicas y/o Privadas sin Fines de Lucro, Clubes, Asociaciones, Federaciones, Organizaciones No Gubernamentales y demás interesados que apliquen la configuración del Reglamento vigente y que desean cubrir u ofrecer espacio de pasantías a estudiantes de las Carreras de la Licenciatura en Educación Física y/o Tecnicatura en Deportes del Instituto Superior de Educación Física para desempeñar actividades profesionales dentro de sus ámbitos en calidad de Pasantes. Sujeto a Acuerdo de Trabajo.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Institución	PÚBL	PRI	ONG	PPV
PAYSANDU RAMPLA JRS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Presentación de la Institución (Descripción)

PAYSANDU RAMPLA JRS ES UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA , FUNDADA EL 03 de mayo de 1941.-
Nuestra sede esta ubicada en Entre Ríos 684.-
Contamos con una cancha de baby futbol, ubicada en Av. Brasil y Paz.-
Actualmente las categorías que están siendo preparadas para los diferentes campeonatos de futbol son :
Baby Futbol cat 2012 (mixto), Absoluta Femenino, Absoluta Masculino, Sub 15 y Sub 18.-

Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Entre Ríos 684	ramplajrspaysanduoficial@gmail.com	092356312

2. FUNDAMENTACIÓN

Motivos por los cuales se solicita la Pasantía

Las pasantías serían de gran importancia y valor para nuestra institución, ya que contaríamos con estudiantes preparados y formados en el área. Nos serían de vital importancia para las tareas de apoyo, preparación, y orientación deportiva de nuestro plantales.-



3. ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

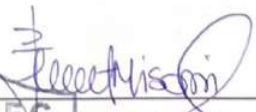
DEPORTE SALUD RECREACIÓN OTROS


Descripción de la tarea		Área de desempeño de la tarea	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Carga Horaria Semanal	Horarios
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. REFERENTE INSTITUCIONAL

Responsable la Institución que hará el seguimiento e informará al tutor.

Nombre	Cargo que desempeña
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo Electrónico	Teléfono de Contacto
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma del/la Solicitante 



JUAN JOSÉ ARRA
4.45P721-1
Presidente.

**Ampliación de información para la solicitud de Pasantía en Paysandú
Rampla JRS**

Este documento es complementario a la información enviada por la institución en el formulario en fecha 15/02/2023 y que de acuerdo a la solicitud de la comisión de carrera local, necesitaría ser ampliada para optimizar la proyección/participación de las actividades entre ISEF y Rampla JRS.

Fundamentación

Paysandú Rampla JRS, es una institución deportiva fundada el 03 de mayo de 1941. Nuestra sede se ubica en Entre Ríos 684. Contamos actualmente con una cancha de Baby fútbol ubicada en Av. Brasil y Paz. Actualmente las categorías que están siendo proyectadas para la formación y participación en las diferentes actividades son: Baby Fútbol Cat 2012 (mixto), Absoluta Masculino, Femenino (inicial) Sub 15 y Sub 18.

Nuestra institución no tiene recursos propios, pero se auto sustenta a partir de las actividades que realizamos (beneficios, rifas, campeonatos ganados etc) con la idea de poder auto-financiar las distintas necesidades que van apareciendo en el camino. Nuestra idea principal es fortalecer dos categorías específicas; la primera con el Baby Fútbol y la segunda con el Fútbol Femenino. Consideramos que nuestras actividades pueden contribuir a la formación del futuro licenciado no solo en el aprendizaje de las formas metodológicas de trabajo con las distintas poblaciones con las cuales trabajamos (niños, jóvenes adultos), sino también con la práctica del Fútbol que es tan común en el país. Así mismo, tenemos unas actividades que son específicamente comunitarias y que han ayudado a mantener la estructura de la institución a lo largo de los años; actividades que pueden ser de interés profesional considerando que ustedes tienen una unidad curricular denominada práctica profesional II y que va en línea con aquello que nosotros hemos realizado en la institución desde su creación.

Creemos que proporcionarles a los estudiantes de ISEF la posibilidad de interactuar con el Baby Fútbol y con el Fútbol Femenino (categorías de nuestro interés para mejorar y promocionar como práctica de salud), les contribuiría a conocer no solo las intencionalidades de sus practicantes, sino también la generación de hábitos de vida saludable, pues en el caso del femenino, las

participantes no asisten a las actividades con el sentido de ganar, sino de escapar en parte de las distintas problemáticas sociales en las que se encuentran.

Creemos que es importante valorizar y analizar los fenómenos que en su interior se generan, pues más allá de lo que el deporte pueda generarnos económicamente, nos interesa contribuir a que quienes participan de esas actividades encuentren el espacio para poder responder a sus necesidades individuales y colectiva en virtud de la ausencia de políticas públicas locales.

La pasantía por nosotros propuesta estará estructurada desde dos perspectivas: La primera, centralizada en el trabajo, la proyección e interacción que los estudiantes de ISEF puedan tener con los distintos grupos poblacionales con los cuales interactuamos y que pueden estar enfocados tanto al área de la salud como al área del deporte. La segunda, en poder pensar el desarrollo de actividades investigativas en relación a cómo la práctica del deporte en nuestra institución contribuye al mantenimiento de la salud de quienes participan, específicamente en el Baby Futbol y el Futbol Femenino, considerando que en el primer caso, nuestra intención se centra en la participación de las primeras experiencias de los niños con el futbol, y en el segundo, nuestra idea es conocer lo que hace que las participantes estén activas y autofinancien la propia práctica deportiva.

Llevando en cuenta lo anterior, y visualizando con el docente referente de la pasantía del área salud de Paysandú (Prof. Edwin Cañón) o quien se disponga a ser responsable del acompañamiento de la misma, las condiciones generales que deberán cumplir los postulantes de ISEF para realizar la correspondiente actividad serán las siguientes:

- a. Deberán ser estudiantes que hayan completado el 50% de los créditos de la carrera (inicio tercer año).
- b. Deberán haber cursado y aprobado las unidades curriculares de Educación Física y Salud I, Planificación, Metodología y Evaluación y Deportes colectivos I.

- c. Los participantes deberán hacer un escrito para la pasantía justificando su interés y el cómo la misma contribuye para su formación pedagógica y profesional.

Para la selección de los interesados en participar de las pasantías y considerando el Art. 8 (Normativas para las pasantías – 8.1 De la selección de los pasantes) serán tenidos en cuenta por orden de prelación los siguientes criterios:

1. *“Estudiantes que hayan completado su formación obligatoria y a los que solamente les reste su formación optativa.*
2. *Se evaluará en primer lugar la escolaridad y los motivos que el estudiante hubiere explicado por escrito, que justifican su voluntad de realizar la pasantía” (p.3).*

El espacio de pasantía será de carácter semestral con una carga horaria semanal de 4 horas (mensual de 16) totalizando un máximo de 64 horas semestrales otorgando así y tal como estipula el ISEF en su reglamento de pasantías (Art. 4 – Valoración curricular) un máximo total de 6 créditos (p.3).

“Art. 8 – NORMATIVAS PARA LAS PASANTIAS

8.2. Dedicación Horaria y duración de la pasantía.

Los espacios de pasantía serán de carácter semestral, con una carga horaria que oscilará entre las 16 horas y 24 horas. Los pasantes deberán registrar su asistencia y cumplir con el horario establecido en la forma dispuesta por la Institución Receptora. Se admitirá hasta un 15% de inasistencias justificadas” (p. 3).

Los cupos que tenemos disponibles para este 2023 serán de 4, distribuidos así: 2 estudiantes para el Baby Futbol y 2 estudiantes para el Futbol Femenino. Para la obtención y validación de los respectivos créditos, los estudiantes deberán presentar un informe de la pasantía según las indicaciones del docente responsable de la misma pasantía, quien certificará su participación mediante un informe evaluativo a la coordinación del ISEF.

La fecha de inicio de la pasantía estaría regulada en común acuerdo entre las distintas partes.

Esta pasantía hace parte de un convenio que se viene proyectando con la coordinación de ISEF para 2023 y que, como tal, beneficiará a ambas instituciones considerando los espacios deportivos que podemos suministrar

para las clases en que el ISEF tiene inconvenientes de establecer horarios o locaciones propias.

Agradecemos la atención prestada y quedamos a las ordenes para resolver cualquier duda.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

SOLICITUD DE ESPACIO DE PASANTÍA

Día Mes Año
03 10 2022

Dirigido a Instituciones Públicas y/o Privadas sin Fines de Lucro, Clubes, Asociaciones, Federaciones, Organizaciones No Gubernamentales y demás interesados que apliquen la configuración del Reglamento vigente y que desean cubrir u ofrecer espacio de pasantías a estudiantes de las Carreras de la Licenciatura en Educación Física y/o Tecnicatura en Deportes del Instituto Superior de Educación Física para desempeñar actividades profesionales dentro de sus ámbitos en calidad de Pasantes. Sujeto a Acuerdo de Trabajo.

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Institución

E. F. R. I. N. O. F. (*)

PÚB PRI ONG PPV

Presentación de la Institución (Descripción)

LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES ESTAN COORGANIZANDO LOS ENCUENTROS DE FÚTBOL INFANTIL PARA NO FEDERADOS (*) COLEGIOS: CANDILES Y COLEGIO LIBERTY Y ESCUELITA DE FÚTBOL: LA 15; LA GAMBETA, 3º TIEMPO. SE PRÉTENDE ABORDAR EL FÚTBOL INFANTIL COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA, CON ENFASIS EN LA TRANSMISIÓN DE VALORES POR ENCIMA DE LOS RESULTADOS DEPORTIVOS.

Dirección

Dr. FELIPONE 831 - POU

Correo Electrónico

efrinof.2022@gmail.com

Teléfono

099676268

2. FUNDAMENTACIÓN

Motivos por los cuales se solicita la Pasantía

OFRECER EL ESPACIO A LOS ESTUDIANTES DE FORMACIÓN DE GRADO, PARA REALIZAR TAREAS RELACIONADAS CON ALBITRATO PEDAGÓGICO; ASÍ COMO POSIBILITAR INSTANCIA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECER POSIBLES NUEVAS RUTAS DE ACCIÓN, COMO CREACIÓN DE REGLAMENTOS ADAPTADOS, EVENTOS, ETC. CREAR UN ÁMBITO DE TRATAMIENTO SOBRE LA TEMÁTICA DEPORTE INFANTIL Y COMPETITIVIDAD; BUSCANDO SER CRÍTICOS Y REFLEXIVOS RESPECTO AL IMPACTO QUE CAUSA ANIVA SOCIAL.

(1)



3. ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

DEPORTE

SALUD

RECREACIÓN

OTROS

Descripción de la tarea

ARBITRAJE - APOYO A DOCENTES

Área de desempeño de la tarea

CANCHA DE FÚTBOL DE P.D.U.

Fecha de Inicio

MARZO 2023

Fecha de Finalización

DICIEMBRE 2023

Carga Horaria Semanal

4

Horarios

8 a 12

4. REFERENTE INSTITUCIONAL

Responsable la Institución que hará el seguimiento e informará al tutor.

Nombre

JORGE CARDOSO

Cargo que desempeña

DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA
DOCENTE DE ESCUELA DE FÚTBOL

Correo Electrónico

Jorgecardosop@gmail.com

Teléfono de Contacto

99671268

Firma del/la Solicitante

2022.

E.F.R.I.No.F.

Este trabajo se enmarca en la función de extensión de los docentes G2 interinos, Ma. Elena Gallaztegui Darraido y Fabricio Rodriguez Ramirez pertenecientes al Cenur Litoral Norte Sede Paysandú ISEF. Está dirigido a los y las estudiantes en formación de grado de la carrera en Educación Física con el nombre de: "E.F.R.I.NO.F.: Encuentros de fútbol infantil para no federados."

Palabras claves: Fútbol infantil, competencia pedagógica, inclusión.

Fundamentación:

Este proyecto apunta a generar espacios referentes a una problemática social en el tratamiento del futbol infantil de nuestro país promoviendo prácticas corporales institucionalizadas con un claro perfil educativo y pedagógico y de participación social¹ de todos y todas vivenciando otra opción además de la única llamada baby fútbol federado.

Es nuestra intención generar, construir y poner en práctica una modalidad nueva de impacto social que promueva el agonismo deportivo de una manera diferente a la única concebida actualmente resignificando el concepto de Ganar y Éxito en el deporte infantil.

Para esto nos adherimos a conceptos de Jorge Gomez "el deporte es un constructo cultural, existe a través de múltiples manifestaciones y no solo de las consolidadas institucionalmente, a pesar de que estas sean las más difundidas y promocionadas por los vendedores de productos deportivos o por quienes la

¹ "la motivación de juntarse a jugar al fútbol debe ser juntarse a jugar al fútbol y no ser una fábrica de campeones (algunos) y perdedores (muchos), impostando este modelo como único posible [...]" Extraído de: El fútbol infantil como fenómeno educativo, social y cultural" Coordinador Liber Benitez. 2022.

utilizan como formas para canalizar la violencia del ser humano o ejercer el control social activo de los participantes y espectadores”, La Educación Física en el Patio, pag.71.

Para Ferrucchino Antoneli, deportologo italiano el deporte “es cualquier actividad humana que incluya en forma integrada, tres elementos: juego, agonismo y movimiento” Los deportes en conjunto tiene una definición particular que permiten relevar un conjunto de regularidades o constantes: la necesidad de los jugadores de acogerse a unas reglas que regulan el devenir del juego, la necesidad de coordinar sus acciones con las de al menos un compañero (cooperar), la necesidad de superar la oposición de los adversarios (oponerse), y la necesidad de tomar decisiones en un tiempo y espacio determinado” Cavallini Diego Didáctica de los deportes en conjunto, año 2013 Actividad o ejercicio físico, sujeto a determinadas normas, en el que se hace prueba, con o sin competición de habilidad destreza física (oxford languages).

Objetivo:

- Brindar un espacio para la práctica deportiva del fútbol desde una mirada reflexiva respecto al impacto del fútbol infantil y su repercusión como práctica cultural e históricamente situada.

Metodología de trabajo:

El fútbol como fenómeno social y cultural no debe tener una sola concepción. Por un lado, la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociados) que es el órgano regulador de este deporte con sus reglamentaciones oficiales y por otro lado el sinfín de otros matices reglamentarios que podemos encontrar adaptados a los objetivos, fines e intereses de quienes lo practican. Manteniendo en todos estos casos la esencia del deporte. Dos equipos en un mismo terreno de juego

rectangular con sus respectivas vallas, y el objetivo de hacer más goles que el equipo contrario pateando una pelota.

Encontramos fútbol 7, 5,11, para veteranos, para niños/as, de hombres, de mujeres, mixtos, en distintos terrenos como sintético, pasto natural, arena y otros menos conocidos como fútbol para ciegos, sillas de ruedas, fútbol caminando, etc. Obviamente que dadas las características de quienes lo practican y el objetivo que se persigue con el mismo será la adaptación reglamentaria que se pondrá en práctica, por ejemplo, en el fútbol 11 competitivo siguiendo estrictamente las reglas FIFA y en encuentros de fútbol infantil de carácter educativo e inclusivo, necesariamente cobra vital importancia la flexibilización, e incluso cambio, en algunas reglas.

Es, a partir de este escenario que proponemos, deconstruir las lógicas del fútbol como espectáculo y negocio. Para esto, se atenderá a la elaboración de un nuevo reglamento y una forma de competencia que contemple las necesidades e intereses de los participantes y los objetivos de los EFRINOF alineados estos dos ejes temáticos con los derechos del niño/a hacia la actividad física y el deporte promovidos por UNICEF.

A continuación presentamos un paralelismo entre las reglas FIFA (culturalmente aceptadas para este deporte) y sus respectivas modificaciones en los EFRINOF con sus respectivas modificaciones pedagógicas acordadas por las instituciones participantes en búsqueda de acrecentar el número de participantes y el disfrute del juego por encima del resultado netamente deportivo.

Reglamentación FIFA	Reglamentación EFRINOF
1.Las categorías, ejemplo sub 15,19 admiten solo jugadores según su edad cronológica.	1.Existe la posibilidad de que un jugador/a pueda ingresar en una categoría inferior atendiendo su motricidad y corporeidad.
2.Los árbitros se rigen estrictamente por el reglamento de la federación internacional, sin modificación alguna.	2.El arbitraje será educativo, flexible y de enseñanza. A cargo de estudiantes y docentes de la licenciatura en Educación Física UdelaR.
3.Los tiempos de cada partido son de 90 minutos en dos tiempos de 45 para fútbol 11 y de 40 minutos en dos tiempos de 20 para fútbol sala. Sin obligación de cambiar jugadores en cualquier momento. Máximo de cambios 5 jugadores por equipo.	3.El partido será de 3 tiempos de 12 minutos donde cada jugador y jugadora deberá participar al menos de un tiempo. cantidad de cambios libres e ilimitados favoreciendo la participación de todos y todas las inscripto/as.
4.Se contabiliza el número de goles por equipo. Partido ganado 3 puntos, empatados 1 punto y perdidos 0. Quien sume más cantidad de puntos será el campeón del evento recibiendo las medallas y trofeos correspondientes, incluso dinero.	4.No se llevará tanteador oficial en los partidos, solo un conteo informal, el mismo comenzará de cero en cada tiempo primando así el juego por encima del resultado final. Por consiguientes no existirá tabla de posiciones, ni premios para algunos.

<p>5. El número de jugadores es de 11 o 5 según modalidad.</p>	<p>5. El número de jugadores se acuerda previamente entre ambos equipos, atendiendo a las dimensiones del terreno de juego y nivel de los participantes buscando mayor participación y fluidez en el juego.</p>
<p>6. Los jugadores/as deben estar formalmente inscriptos en la liga para jugar en su equipo.</p>	<p>6. Cada participante jugará para su equipo y puede postularse para colaborar en otro equipo en caso de falta de jugadores.</p>
<p>7. Se habilita el ingreso a aficionados pudiendo estos proferir gritos, cánticos hacia el espectáculo.</p>	<p>7. Los espectadores sólo podrán mirar y disfrutar de los niños y niñas sin proferir gritos, insultos que atenten contra el juego de la/os participantes.</p>

<p>8. Existen órganos de contralor que garantizan el cumplimiento de todas las reglamentaciones impuestas pudiendo emitir sanciones en caso de constatar irregularidades por parte de cada institución.</p>	<p>8.Los EFRINOF confiarán y creerán en que no habrá, por parte de los diferentes actores, ninguna actitud deshonesta que deje un mensaje negativo hacia los niños y niñas que participen, por tal motivo no fiscalizarán si cada jugado/ar es o no federado, si pertenece - o no - a la institución, si presenta el carnet de aptitud física actualizado y demás posibilidades reglamentarias, que puedan empañar la naturaleza del proyecto, sus intenciones y sentidos.</p>
---	--

El proyecto apunta a generar vínculos interinstitucionales de diversas realidades sociales abarcando clubes deportivos, colegios, Intendencia departamental,, Ministerio de Deporte, ONG, escuelas públicas y privadas con distintas realidades socio-económicas y culturales favoreciendo un clima de encuentro distendido en torno al deporte. Se han sumado al interés de los EFRINOF las siguientes instituciones:

Colegio Candiles, Liberty school y Nuestra Señora del Huerto, plaza de deportes Paysandú, escuela de fútbol mixta “La Gambeta”, escuela de fútbol femenino la

Academia, escuela de fútbol la 15, ACJ, escuela de futbol tercer tiempo, escuela deportiva de IMP.

Con las familias se trabajará desde el acercamiento en los encuentros, pero, no solo desde ir a alentar, sino que sea un espacio distinto e interdisciplinario donde suceden cosas yuxtapuestas en el mismo lugar y al mismo tiempo ya que tenemos a muchas familias juntas y de distintas generaciones (abuelo/as, tíos, hermanos, etc.) Por ejemplo, en la semana del corazón el CIO salud le podría interesar tomar la presión, la semana del libro la entrada puede ser un libro, mostrar la gran variedad de ofertas educativas que hay en Paysandú como ciudad Universitaria. Compartir los trabajos que se vienen realizando en torno a nuestras aguas cercanas como el río Uruguay y queguay, saberes, temas y un sinfín de propuestas que se van abriendo en un gran paraguas que nos aloja y es: - El Deporte Infantil No Federado.

Evaluación:

Para este proyecto la evaluación será de carácter emancipador. Con intenciones de ser utilizada como dispositivo de construcción humana para la transformación. Por lo tanto, evaluaremos el proceso porque el proyecto lo permite.

Créditos:

-Los estudiantes necesitan **4 horas por mes** en los meses de abril, mayo, junio y julio.

-En agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se abrirá otra pasantía para 7 estudiantes distintos.

Estas horas son para estar en el momento del impacto en territorio.

4 horas por mes para la instancia de preimpacto, comprende la planificación de los próximos eventos en todas sus dimensiones y la evaluación de los anteriores.

DOCENTE RESPONSABLE DE LA PASANTÍA DESDE EL ISEF:

- Prof. Dr. Edwin Cañón. – Como parte de sus funciones de DT.

Docentes responsables del proyecto de extensión:

- Mag.: Ma. Elena Gallaztegui. Correo electrónico: mariegall83@gmail.com
- Lic. Fabricio Rodríguez. Correo electrónico: fabacoie@hotmail.com

Bibliografía:

ALABARCES, Pablo (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte?. En: Nueva Sociedad, n. 154, pp. 74 - 86. Disponible en: (https://www.nuso.org/media/articles/downloads/2669_1.pdf).

BARBERO, José Ignacio (1991). Sociología del deporte. Configuración de un campo. En: Revista de Educación, n. 295, pp. 345-378, mayo-agosto.

Disponible en:

(https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=48219)

BARBERO, José Ignacio (2006). Deporte y cultura: de la modernidad a los discursos posmodernos del cuerpo. En: Educación física y deporte, v. 25, n. 1, pp. 69-93, Universidad de Antioquia. Disponible en:

(<https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/221>)

¿Es el fútbol un deporte inclusivo? Walter foresto ef.deportes.com

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30496/1/Tesis%20DIPP%20Liber%20Ben%c3%adtez.pdf>

La Educación Física en el Patio, Gomez J. 2004

Fútbol infantil y gobierno de la infancia. De la Comisión Nacional de Baby Fútbol a la Organización Nacional del Fútbol Infantil en Uruguay (1968-2015) Benítez, Líber.

	Expediente Nro. 311613-000006-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO